

BASES NOTARIALES

PROMOCIÓN “MES DE LA SALUD BUCAL”

En Santiago, a [*] de julio de 2016, doña **Tamara Kulb**, cédula de identidad para extranjeros N° 25.117.262-5, y don **Alfredo Villalobos González**, cédula de identidad N° 8.518.862-3, ambos en representación de **Colgate-Palmolive Chile S.A.**, (el “Organizador”), cuyo giro es la distribución y venta al por mayor de productos de higiene bucal y cuidado personal, RUT N° 85.844.100-5, todos con domicilio para estos efectos en Avenida Las Esteras Sur N° 2800, comuna de Quilicura, Santiago, otorgan las siguientes bases de la promoción “Mes de la Salud Bucal”, (las “Bases”) por la cual se sortearán premios a quienes participen, conforme a los términos y condiciones que se detallarán a continuación (la “Promoción”).

I. Del Organizador.

Colgate-Palmolive S.A. organiza y patrocina la Promoción cuyos términos y condiciones se regulan en este instrumento. Sin perjuicio de ello, el Organizador ha encomendado la difusión de la Promoción y sus Bases, y la entrega de los premios a la empresa **Geometry Global Chile SpA**, en adelante “Geometry”, RUT N° 96.928.950-4, con domicilio en calle Orinoco N° 90, oficina 601, comuna de Las Condes, Santiago, cuyo representante legal es don Armando Eduardo Alcazar Sichel, C.I. N° 10.263.144-7.

II. De la Promoción.

El Organizador sorteará entre las personas que cumplan con las condiciones de participación que se detallan en el Acápito III. siguiente, los premios que se detallan en el Acápito VI. siguiente (los “Premios”).

III. De las condiciones de participación.

A. De la forma de participación.

Podrán participar en la Promoción todas las personas que adquieran productos del Organizador que se detallan en el Anexo 1 de estas Bases, en adelante, los “Productos en Promoción”.

Habiendo adquirido dichos Productos, y conforme al procedimiento detallado en el Acápito V. siguiente, quienes participen deberán ingresar al sitio web www.mesdelasaludbucal.cl (el “Sitio”) e ingresar los datos requeridos además del código de barras del envase de el o los productos adquiridos. Habiendo efectuado una inscripción válida, quien participa quedará incluido en una nómina de participantes, de entre los cuales se sortearán los Premios en la fecha indicada en el Acápito VI.

B. De las condiciones de participación: para poder participar en los sorteos que se llevarán a cabo durante el Plazo de la Promoción, se deberá:

1. Ser persona natural mayor de 18 años, con domicilio o residencia legal en Chile, al momento de hacer la inscripción en el Sitio, conforme a lo señalado en el numeral 3. siguiente.
2. Haber adquirido, durante el Plazo de la Promoción, alguno de los Productos en Promoción dentro del territorio de la República de Chile, incluyendo Isla de Pascua (el "Territorio"), debiendo mantener el envase del Producto y/o su boleta de compra.
3. Haber inscrito en el formulario que se pondrá a su disposición en el Sitio el código de barras contenido en el envase de uno o más de los Productos en Promoción, junto con los datos que se le requieren y conforme a las instrucciones que constarán en el Sitio, durante el Plazo de la Promoción.
4. Tener su cédula nacional de identidad vigente al momento de solicitar la entrega del Premio conforme a lo señalado en la letra B. del Acápito VII. siguiente.
5. No estar sujeto a ninguna de las siguientes inhabilidades para participar de la Promoción:
 - a) Ser ejecutivo, empleado, contratista o subcontratista del Organizador o de Geometry Global Chile SpA, o de las personas relacionadas con éstos, conforme la definición establecida en el artículo 100 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
 - b) Ser pariente por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas naturales referidas en la letra a) precedente.
 - c) No reunir cualquiera de los requisitos establecidos en los numerales 1. al 3. de la letra B. de este Acápito III.

IV. Plazo de Duración de la Promoción.

A. El plazo de vigencia para participar en la Promoción se extenderá desde el lunes 1° de agosto de 2016 hasta el miércoles 31 de agosto de 2016, ambas fechas inclusive, considerando para estos efectos el huso horario que corresponda a Chile continental (el "Plazo de la Promoción").

B. Este plazo será fatal y, en consecuencia, con posterioridad al miércoles 31 de agosto de 2016, no se admitirán más participaciones en la Promoción, aun cuando haya continuado exhibiéndose material publicitario de la Promoción en algún medio de comunicación y/o redes sociales, con posterioridad a la expiración del Plazo de la Promoción.

V. Del procedimiento para ser considerado Participante.

A. No estando sujeto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el Acápite III letra B. precedente, quienes adquieran Productos en Promoción en el Territorio, deberán verificar que el Producto adquirido en su envase cuenta con el código de barras (el "Número").

B. Luego, deberán ingresar al Sitio y aceptar las presentes Bases.

C. A continuación, en el Sitio, se deberá completar la totalidad de los siguientes datos que se requerirán en un formulario virtual que se dispondrá al efecto:

1. Nombre completo y apellido paterno y materno.
2. Número de Cédula de Identidad.
3. Correo electrónico válido.

D. Finalmente, se deberá ingresar el Número señalado en la letra A. anterior, según las indicaciones que aparecen en el Sitio. No habrá limitación de la cantidad de Productos en Promoción a ingresar, pero cada participante solamente podrá ingresar una sola vez el Número de un Producto.

Cumpliendo correctamente con el procedimiento establecido en las letras A. a la D. precedentes, se será considerado un participante válido ("Participante") para los efectos de la Promoción y especialmente para los sorteos y entrega de Premios, según se detalla en el Acápite VII. siguiente.

VI. De los Premios.

A. El Organizador entregará un total de 623 premios, divididos en los tipos y cantidades que a continuación se indican (los "Premios")

1. **Veinte** packs con los siguientes productos Colgate (el "Premio Menor"):

- Una crema dentífrica Luminous de 90 grs.
- Una crema dentífrica Total 12 Clean Mint de 90 grs.
- Un cepillo de dientes dureza 2x slim soft.
- Un cepillo de dientes dureza 2x Minions
- Un enjuague bucal Ice Infinity de 250 ml.

Se sortearán 20 packs diarios, para un total de 620 packs.

2. **Tres** packs con los siguientes productos Colgate (el "Premio Grande"):

- Dos cremas dentífricas Luminous de 180 grs.
- Cuatro cremas dentífricas Total 12 Clean Mint de 180 grs.
- Dos cepillos de dientes dureza 2x slim soft.
- Un cepillo de dientes dureza 2x Minions.
- Doce enjuagues bucales Ice Infinity de 500 ml.

Además, cada uno de los ganadores de un Premio Grande elegirá a una de las fundaciones incluidas en la nómina que consta en el Anexo 1 de estas Bases, a la cual se le otorgará un pack de productos Colgate compuesto por cien cremas dentífricas Luminous de 180 gr., doscientas cremas dentífricas Total 12 Clean Mint de 180 gr., cien cepillos de dientes dureza 2x slim soft, cien cepillos de dientes dureza 2x Minions y seiscientos enjuagues bucales Ice Infinity de 500 ml. Cada ganador deberá elegir una fundación distinta de forma tal que una fundación no se lleve más de un Premio Grande.

3. Cada participante podrá ser ganador de un Premio Menor o de un Premio Menor y un Premio Grande, pero no de dos Premios Grandes.

VII. Del procedimiento de sorteo y entrega de los Premios

A. Del Sorteo.

Se llevará a cabo un solo sorteo el día jueves 1° de septiembre de 2016, utilizando un sistema de tómbola electrónica (www.random.org) a partir de una base de datos que incluirá a todos los Participantes que hayan completado el procedimiento establecido en el Acápite V. anterior dentro del Plazo de la Promoción. Del sorteo se levantará un acta que individualizará a los seiscientos veintitrés (623) ganadores y seiscientos veintitrés (623) suplentes. El acta será autorizada por el notario titular de la 27 Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha, o quien lo subrogue o reemplace, ubicada en calle Orrego Luco N° 0153, comuna de Providencia, Santiago.

B. Del procedimiento de entrega de los Premios.

1. Autorizada el acta del sorteo por el notario, los ganadores serán contactados por Geometry, entre los días 2 de septiembre y 9 de septiembre de 2016, ambas fechas inclusive, por medio de un correo electrónico enviado a la cuenta de correo ingresada por el Participante en el Sitio.
2. Cada Participante ganador deberá responder el correo electrónico remitido por Geometry a más tardar el día 19 de septiembre de 2016 informando su aceptación del Premio respectivo. En caso que el Participante no envíe dicho correo electrónico dentro del plazo establecido, perderá irrevocablemente su derecho a cobrar el Premio, en cuyo caso Geometry contactará al suplente (entre los días 20 y 23 de septiembre de 2016) que haya sido sorteado según se detalló en la letra A. precedente, siguiendo el mismo procedimiento de este numeral. El suplente deberá responder el mail a más tardar el día 30 de septiembre de 2016. En caso que el suplente tampoco responda al correo remitido por Geometry, el Premio respectivo será declarado desierto.
3. Confirmada su aceptación del Premio por el ganador, éste podrá ser retirado de las oficinas de Geometry, ubicadas en calle Orinoco N° 90, oficina 601, comuna de Las Condes, Santiago, entre los días 2 de Octubre y 7 de Octubre de 2016, ambas fechas inclusive, en horario de oficina (9 AM a 6 PM), contacto con Laia Nadal, correo electrónico: laia.nadal@geometry.com. En caso de ganadores domiciliados fuera de la Región Metropolitana, la entrega se efectuará enviando el Premio por Chilexpress al domicilio que informen en su correo electrónico de aceptación del Premio, entre el 10 de Octubre y el 14 de Octubre de 2016.
4. Para la entrega del Premio, los ganadores deberán acreditar su identidad por medio de su cédula de identidad vigente y exhibir el empaque que contenga el Número o en su defecto la boleta de compra del Producto en Promoción. No se aceptarán pasaportes, licencias de conducir, certificados de nacimiento, ni cédulas de identidad vencidas para poder recibir el Premio.
5. En caso que el ganador no concurra a las oficinas de Geometry dentro del plazo establecido para reclamar el Premio en el numeral 3. precedente, en el horario señalado para el retiro del mismo, se entenderá renunciado irrevocablemente al Premio respectivo, caducando su derecho a cobrarlo.
6. Los Premios podrán ser retirados personalmente por los ganadores o a través de un apoderado con poder suficiente. Para el retiro de un Premio por un apoderado del ganador se requerirá presentar copia del poder otorgado por el ganador y autorizado por un notario público, copia de la cédula de identidad vigente del ganador y la cédula de identidad del apoderado, además del empaque que contenga el Número o en su defecto la boleta de compra del Producto en Promoción.

C. Renuncia al Premio. Se entenderá que un ganador ha renunciado irrevocablemente a su Premio cuando:

1. Notifiquen, dentro del plazo asignado al efecto, que renuncian al Premio o no respondan el correo de notificación del Premio en la forma y en el plazo que se señala en el Acápite VII letra B anterior.
2. No concurra a retirar su Premio dentro del plazo señalado para reclamarlo; o concurra personalmente o representado pero sin los documentos que se requieren, conforme a esta Bases, para el retiro del Premio.
3. Cuando no acredite su identidad con una cédula de identidad vigente.
4. Si el ganador no entrega el empaque del Producto en Promoción que contenga el Número, o en su defecto la boleta de compra del Producto en Promoción hecha dentro del plazo de vigencia de la misma.

VIII. Autorizaciones.

A. Los Participantes entienden y aceptan que, por el hecho ingresar sus datos en el Sitio, como condición de participación en la Promoción, autorizan al Organizador o a Geometry para que, en caso de resultar ganadores, puedan utilizar su nombre en relación a la Promoción en los sitios web que éstos determinen, en publicidad en la vía pública o lugares análogos o a través de redes sociales y medios de comunicación en general.

B. Conforme a la Ley 19.628, los Participantes además consienten expresamente en que el Organizador pueda hacer uso y tratamiento de sus datos personales solicitados en el formulario virtual del Sitio como condición de participación en la Promoción. Dicho uso y tratamiento se hará exclusivamente con el fin de publicar y dar a conocer los resultados de la Promoción, y para poder poner en conocimiento de los Participantes sus productos, así como futuros concursos y promociones.

IX. Condiciones generales.

A. La participación en esta Promoción y por lo tanto en los Sorteos, implica el pleno conocimiento y aceptación, por parte de los interesados, de estas Bases y de los requisitos para participar en ella. El Organizador se reserva, de forma exclusiva y excluyente, el derecho de extender el plazo de duración de esta Promoción, o de modificar las presentes Bases, siempre y cuando ello no implique una afectación a los intereses de los participantes, para lo cual se extenderá la modificación requerida por escrito y se protocolizará ante notario, y que en todo caso no se extenderá a los premios disponibles ni a sus condiciones de entrega; derechos que se entienden aceptados y conocidos por todos los interesados.

B. Será de exclusivo cargo del Ganador asumir el pago de todos los costos en que deba incurrir, ya sea por concepto de traslado, costos de envío, poderes notariales, o de cualquier otra naturaleza, para retirar su Premio.

C. La responsabilidad del Organizador por los Premios, se extiende únicamente hasta la entrega de ellos, de manera que no tendrá responsabilidad alguna por la calidad o defectos identificados en los premios que se constaten con fecha posterior a dicha entrega.

D. El Organizador se reserva el derecho para ejercer las acciones legales que estime pertinentes, sean civiles, penales, infracciones, administrativas o de cualquiera otra índole, en contra de los ganadores o de quien resulte responsable por dar a los Premios materia de esta Promoción un uso y destino diverso al perseguido en estas Bases.

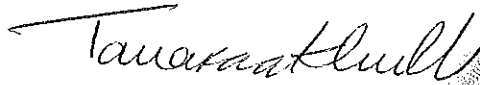
E. El Organizador no autorizará la sustitución o canje de los Premios de la Promoción, por dinero efectivo o por otros productos de las marcas de los Premios, o productos del Organizador. De igual forma, los Premios no serán transferibles o endosables a terceros.

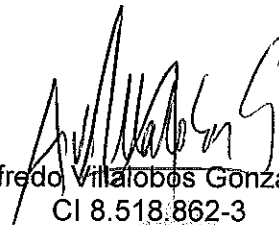
En caso que por motivos de fuerza mayor no imputables al Organizador no sea posible proporcionar uno o más de los Premios descritos en estas Bases, se entregará al ganador respectivo un premio de similar naturaleza y un valor equivalente, a discreción del Organizador.

F. El Organizador y/o Geometry están autorizados para revisar, comprobar y verificar la concurrencia copulativa de los requisitos para participar en la Promoción, por todos los medios que estimen pertinentes. A este respecto, las personas naturales que resulten ganadores de los Premios, deberán proporcionar toda la información que les sea requerida, en forma veraz y oportuna.

G. La manipulación, alteración, interferencia y en general la intervención de los sistemas informáticos y medios de transmisión del Organizador con el ánimo de afectar de cualquier forma el normal desarrollo de la Promoción o de las funciones propias del Organizador o de Geometry, resultará en la exclusión automática e inmediata de la Promoción, de las personas que incurran o participen en dichos actos, sin perjuicio de su responsabilidad penal conforme a la Ley 19.223.

H. Una copia de estas Bases será protocolizada en la 27 notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, ubicada en calle Orrego Luco N° 0153, comuna de Providencia, Santiago, quedando a disposición del público en dicho oficio, así como en las dependencias del Organizador, ubicadas en Av. Las Esteras Sur N° 2800, comuna de Quilicura, Santiago, y en las oficinas de Geometry, ubicadas en calle Orinoco N° 90, oficina 601, comuna de Las Condes, Santiago, Asimismo, las Bases estarán disponibles en el sitio web www.mesdelasaludbucal.cl Para mayor información, los Participantes podrán consultar dicho sitio web, el cual estará disponible durante todo el Plazo de la Promoción.


Tamara Kulb
CIE 25.117.262-5


Alfredo Vitalobos González
CI 8.518.862-3

pp. Colgate-Palmolive Chile S.A.
RUT N° 85.844.100-5

ANEXO 1

LISTA DE PRODUCTOS EN PROMOCIÓN

CREMAS DENTALES

7509546048338	Crema dental COLGATE SPIDERMAN 75 ML	100 g
7509546003122	Crema dental COLGATE GEL SMILES BARBIE 75 ML	100 g
7509546010366	Crema dental COLGATE GEL SMILES BOB SPNG 75 ML	100 g
7509546066776	Crema dental COLGATE Smile Minions 6 w 75ML	100 g
7509546061160	Crema dental COLGATE Kids Smiles 75ML 2-5 Years	100 g
7509546060781	Crema dental COLGATE Kids Nonfluoride 50G	50 g
7891024133668	Crema dental COLGATE HERBAL WHITENING 90G	90 g
7509546009179	Crema dental COLGATE MFP 75 ml	75 ml
7804925543108	Crema dental COLGATE Max Prot pack x12 pay 6	12 unidades
7702010111839	Crema dental COLGATE MPA NeutrAcucar 90G	90 g
7891024027738	Crema dental COLGATE MPA NeutrAcucar 180G	180 g
7891024123362	Gel Dental COLGATE M WHITE CRY MINT 180G	180 g
7891024123188	Crema dental COLGATE MAX WHITE Crystal Mint 75ML	102 g
7509546054032	Crema dental COLGATE LUMINOUS WHT 22ML	30 g
7891024123027	Crema dental COLGATE LUMINOUS WHITE 90G	90 g
7891024123065	Crema dental COLGATE LUMINOUS WHITE 180G	180 g
7509546058030	Crema dental COLGATE LW Advanced 70g	70g
7509546061856	Crema dental COLGATE LW Instant 90G	90 g
7891024123010	Gel Dental COLGATE LUMINOUS WHITE 90G	90 g
7804925543535	Crema dental COLGATE Luminous 2 Pack 180gr 25 desc	2 x 180gr
7891024027752	Crema dental COLGATE LUM Whi 500MLFree DCLumWh90G	500ml+90gr
7804925543153	Crema dental CSPR Whit 110g w TB 360 CSPR SP	110 g + 1 unidad
7891024124628	Crema dental COLGATE Sen Pro Rel Real White 110G	110 g
7891024124628	Crema dental COLGATE SENS PRO RELIEF WHIT110G	110 g
7891024132654	Crema dental COLGATE SENS PRO REL MultPro110G	110 g
7891024132647	Crema dental COLGATE SENS PRO RELIEF 110G	110 g
7891024100431	Crema dental COLGATE SENS PRO REL Enamel 110G	110 g
7891024134306	Crema dental COLGATE SENS MULT PROT 100G	100 g
7891024134429	Crema dental COLGATE SENSITIVE WHITEN 100G	103 g
7804925543221	Crema dental Total 12 CleanMint 180g pack 25% disc	2 x 180 g
7702010611131	Crema dental COLGATE Tot Cln Mnt paq 3x75ML	3x75 ml
7509546049854	Crema dental COLGATE Tr Acc pack 2x150ML	2x150 ml
99176480310	Crema dental COLGATE Tot Cln Mnt 75ML	97,5 g
99176480372	Crema dental COLGATE Tot Plus White 75ML	96,7 g
7891024111130	Crema dental COLGATE TOTAL 12 CL MINT 180G	180 g
7891024135068	Crema dental COLGATE TOT 12 WHITE Gel 180G	180 g
7509546028019	Crema dental COLGATE Tot Prof Cln 75ML	100,5 g
7509546028026	Crema dental COLGATE Tot Prof Cln 125ML	167,5 g

7509546044248	Crema dental COLGATE Tot Prof White 75ML	101,25 g
7891024139325	Crema dental COLGATE TOTAL PROF GUM HEALTH70G	70 g
7509546052878	Crema dental COLGATE Tot Prof Enc Salud 125ML	125 ml
7509546060804	Crema dental COLGATE TOT Prof Breath Health 125ML	125 ml
7509546039701	Crema dental COLGATE Tot Prof Sstve 125ML	125 ml
7793100111495	KIT Portable Refill DCC Total12 3x30g	3 x 30 g
7793100194047	KIT TB Portable w TP Total 12 30G	30 g + 1 unidad
7804925543368	Kit portable Regimen Luminous	30 g + 60 ml + 1EA
7509546056104	Crema dental COLGATE Triple Action EW 100ML	100 ml
7509546000985	Crema dental COLGATE Tr Acc 75ML	99 g
7509546000343	Crema dental COLGATE Tr Acc 100ML	134 g
7804925542231	Crema dental Triple Action 50g x6 Special price	6 x 50 g
7804925543115	Crema dental COLGATE Trip Act pack x 12 pay 6	12 x 99 g
7804925856031	Crema dental COLGATE TrAcc pack 3x75ML	3 x 99 g
7509546041780	Crema dental COLGATE Tr Acc 170ML	170 ml
7804925194003	Crema dental COLGATE Ultra White 90g 3x2	3 x 90 g
7891024137802	Crema dental COLGATE ULTRA WHITE 90G	90 g

CEPILLOS DENTALES

7804925542941	Cepillo Colgate TriAct Med and DCC Tr Act 100g	100 g + 1 unidad
7702010631207	Cepillo Colgate Triple Action Medium Twinpack	2 unidades
7702010130250	Cepillo TWISTER Fresh Full Head Medium 2x1	2 unidades
7702010130243	Cepillo TWISTER Fresh Full Head Soft 2x1	2 unidades
7509546068558	Cepillo Colgate Smiles 2PK 6+ years Minions	2 unidades
7591083011081	Cepillo Colgate Smiles 0-2years	1 unidad
7591083011098	Cepillo Colgate Smiles 2 - 5 years	1 unidad
7591083011104	Cepillo Colgate Smiles 5 + years	1 unidad
7793100151224	Cepillo Kids Value 2+ Dr Rabbit	1 unidad
7509546008370	Cepillo Colgate ZIG ZAG PLUS Med 2x1 New Dsg	2 unidades
7591083017793	Cepillo CP Slim Soft Blue Tip CHS 2PK	2 unidades
7509546061689	Cepillo CP Slim Soft Black CHS 2PK	2 unidades
7591083017823	Cepillo CP Slim Soft Blue Tip UHS 2PK	2 unidades
7509546065496	Cepillo Slim Soft White 2 x 1	2 unidades
99176316565	Cepillo Colgate MAX WHITE TWINPACK NH Medium	2 unidades
7509546064215	Cepillo Colgate LUMIN WHITE Advd 1PC	1 unidad
7509546055152	Cepillo Colgate 360 LUMINOUS F h medium 2x1	2 unidades
7891024316191	Cepillo Colgate 360° Med twin pack	2 unidades
7891024116319	Cepillo Colgate 360 COMP HEAD SOFT T2P1	2 unidades
7891024316184	Cepillo Colgate 360 Compact Head Soft	1 unidad
7702010130342	Cepillo Colgate 360 SENSIT PRO RELIEF AFT	1 unidad
7702010130496	Cepillo Colgate 360 Surround Twin Pack Medium	2 unidades
7509546061306	Cepillo Colgate 360 INTERDENTAL 2X1	2 unidades
7891024009086	Cepillo Colgate 360 Breath Health Mac T2P1	1 unidad

7509546056159	Cepillo Colgate 360 Surround Medium Sonic Pwer	1 unidad
7891024013533	Cepillo Colgate PROFESSIONAL LAB SERIES	1 unidad
7891024316603	Cepillo Colgate Orthodontic	1 unidad
7702010630514	Cepillo Colgate Premier Clin 14x12	14 unidades
7509546041957	Cepillo Colgate Premier Clin N Head F 6PC	6 unidades

ENJUAGUES BUCALES

7891024136201	Enjuague COLGATE PLAX KIDS 250ML	250 ml
7891024135952	Enjuague COLGATE PLAX MAGIC 250ML	250 ml
7891024130407	Enjuague COLGATE PLAX Classic 500ML	500 ml
7891024136409	Enjuague COLGATE PLAX FRESH MINT 250ML	250 ml
7891024130605	Enjuague COLGATE PLAX Fresh Mint 500ML	500 ml
7891024136980	Enjuague COLG PLAX FR MINT T1000P700ML	1000 ml
7891024130940	Enjuague COLGATE PLAX Soft Mint 250ML	250 ml
7891024130957	Enjuague COLGATE PLAX SOFT MINT 500 mL	500 ml
7891024136102	Enjuague COLGATE PLAX ICE 500ML	500 ml
7891024027028	Enjuague COLG PLAX ICE INFINITY 250ML	250 ml
7891024025406	Enjuague COLG PLAX ICE INFINITY 500ML	500 ml
7891024179413	Enjuague COLG LUMINOUS WHITE 60ML	60 ml
7891024179420	Enjuague COLGATE LUMINOUS WHITE 250ML	250 ml
7891024179437	Enjuague COLGATE LUMINOUS WHITE 500ML	500 ml
7891024179666	Enjuague COLG PLAX WHIT TartContr 500ML	500 ml
7891024030813	Enjuague COLGATE Sensitive Pro-Relief 250ml	500 ml
7891024136591	Enjuague COLGATE PLAX SENSITIVE 250ML	250 ml
7891024180211	Enjuague COLG PLAX 2in1 FRESH MIN 250ML	250 ml
7891024180228	Enjuague COLG PLAX 2em1 COOL MINT 250ML	250 ml
7891024026366	Enjuague COLG PLAX 2em1 COOL MINT 500ML	500 ml
7891024131077	Enjuague COLG PLAX COMPLETE CARE PURPLE 250ML	250 ml
7891024136621	Enjuague COLG PLAX COMP CARE PURPLE 500ML	500 ml
7793100141423	Enjuague COLGATE PLAX Herbal Natural 500ml	500 ml

SEDAS DENTALES

7891024183120	Seda COLGATE T2P1 50M	2 x 50 mts.
7891024183182	Seda COLGATE TOTAL 25M	25 mts.
7891024183083	Seda COLG TOT FLUORIDE MINT 25M	25 mts.

ANEXO 2

FUNDACIONES ELEGIBLES PARA ASIGNACIÓN DE PACKS DE PRODUCTOS COLGATE

- 1. Fundación Paréntesis**
 - a. RUT: 72.421.000-7
 - b. Domicilio: Lafayette 1610, Independencia
 - c. Representante legal: Carlos Manuel Vöhringer Cárdenas, C.I. N° 11.834.809-5

- 2. Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Casa Sagrada Familia**
 - a. RUT: 65.037.590-4
 - b. Domicilio: Manuel de Salas 371, Ñuñoa
 - c. Representante legal: Mónica Paz Gana Arteaga, C.I. N° 10.660.852-0

- 3. Fundación de Beneficencia Cristo Vive**
 - a. RUT: 71.735.400-1
 - b. Domicilio: Av. Recoleta N°5441, Huechuraba
 - c. Representante legal: Gustavo Jaime Donoso Castro, C.I. N° 6.443.424-1

- 4. Fundación Beata Laura Vicuña**
 - a. RUT: 71.999.100-9
 - b. Domicilio: Matta 784, Santiago
 - c. Representante legal: Francis Argomaniz, C.I. N° 14.594.518-6

- 5. Fundación Rostros Nuevos**
 - a. RUT: 53.226.150-3
 - b. Dirección: Arica 3833, Estación Central
 - c. Representante Legal: Maria Isabel Robles Meza, C.I. N° 9.038.730-8